

Academia de Contratación Pública de México

Ciudad de México, 19 de abril de 2022.
ACOP-35.9-2022.

**MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Me refiero al Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-050GYR024-E59-2022**, que el Instituto Mexicano del Seguro Social llevó a cabo para la adjudicación de diversos contratos para otorgar el “Servicio de Guarderías a Través de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único con Vigencia de Cinco Años (2022-2026)”, procedimiento en el cual la **Academia de Contratación Pública de México, A.C.**, fungió como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, según consta en Oficio número **UACP/DPFCP/020/2022**, de fecha 04 de febrero de 2022.

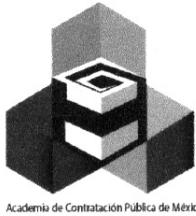
Sobre el particular, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 Ter, Fracción IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el presente me permito remitir a usted una copia original del Testimonio Público elaborado por esta Representación Social, con motivo del Procedimiento de Licitación Pública, señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

**ARTURO ROSALES BAEZA
DIRECTOR EJECUTIVO Y
REPRESENTANTE LEGAL**

13/60



Academia de Contratación Pública de México

Ciudad de México, 19 de abril de 2022.
ACOP-35.9-2022.

**MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

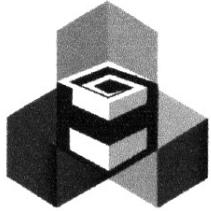
Me refiero al Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-050GYR024-E59-2022**, que el Instituto Mexicano del Seguro Social llevó a cabo para la adjudicación de diversos contratos para otorgar el “Servicio de Guarderías a Tráves de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único con Vigencia de Cinco Años (2022-2026)”, procedimiento en el cual la **Academia de Contratación Pública de México, A.C.**, fungió como Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, según consta en Oficio número **UACP/DPFCP/020/2022**, de fecha 04 de febrero de 2022.

Sobre el particular, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 Ter, Fracción IV, inciso c), de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por el presente me permito remitir a usted una copia original del Testimonio Público elaborado por esta Representación Social, con motivo del Procedimiento de Licitación Pública, señalada en el párrafo anterior.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente

**ARTURO ROSALES BAEZA
DIRECTOR EJECUTIVO Y
REPRESENTANTE LEGAL**

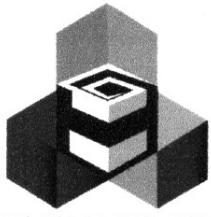


Academia de Contratación Pública de México

TESTIMONIO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-050GYR024-E59-2022, CUYO OBJETO FUE LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GUARDERÍAS A TRAVÉS DE TERCEROS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO CON VIGENCIA DE CINCO AÑOS (2022-2026)”, PARA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS).

Ciudad de México, 19 de abril de 2022.

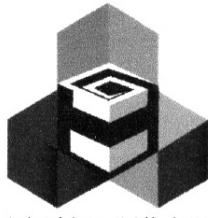


Academia de Contratación Pública de México

FAUSTO SERGIO SALDAÑA DEL MORAL, en mi carácter de representante desingando por la persona moral denominada “ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, A.C.”, Testigo Social autorizado por la **SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**, con número de registro **PMOAC008**; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Ter, fracción IV, inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo subsecuente LAASSP), y artículos 64, último párrafo; 65 y 68 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en lo subsecuente el RLAASSP); se emite el presente **Testimonio**, respecto a lo observado en la Licitación Pública Nacional Electrónica N° **LA-050GYR024-E59-2022**, cuyo objeto fue la contratación del “**Servicio de Guarderías a través de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único**” con vigencia de cinco años (2022-2026), que llevó a cabo el **Instituto Mexicano del Seguro Social** (en lo subsecuente **IMSS**), por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la contratación fue el servicio de **veinticinco (25)** guarderías a través de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único, con las que se podrá atender a un número de lugares **mínimo de tres mil cuatrocientos noventa y cinco (3,495)** y **un máximo cuatro mil trescientos cuarenta y tres (4,343)** niños, cuyas edades van desde desde los **cuarenta y tres (43)** días de nacidos y hasta cumplir los **cuatro (4) años**, que sean hijos de los trabajadores en la forma, términos y condiciones previstos en los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social; así como en las Disposiciones para la Prestación del Servicio de Guardería del IMSS, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 11 de diciembre de 2018; la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y



Academia de Contratación Pública de México

Desarrollo Integral Infantil y su Reglamento; los "Lineamientos para otorgar las autorizaciones de modalidad y modelo de atención; así como los requisitos y documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de establecido en el artículo 50, y en el Capítulo VIII de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, así como lo previsto en el Capítulo IX de su Reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 2016.

El Esquema de **Guardería Vecinal Comunitario Único** atiende a niños sin discapacidad y con discapacidad que no requieren o requieren poca ayuda.

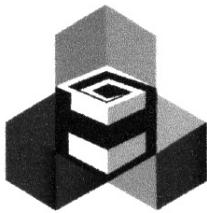
El ramo de guarderías cubre los cuidados, durante la jornada de trabajo, de las hijas e hijos en la primera infancia de las personas trabajadoras.

Este beneficio se podrá extender a los asegurados que por resolución judicial ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor, siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el IMSS y no puedan proporcionar la atención y cuidados al menor.

Los servicios de guardería infantil incluirán el aseo, la alimentación, el cuidado de la salud, la educación y la recreación de los menores.

En ese contexto, los servicios que ofrecen las guarderías son los siguientes:

- **Alimentación.** Proporciona una dieta sana, variada, suficiente, completa, equilibrada, adecuada e inocua. Comprende la planeación, control y preparación de los alimentos que se proporcionan a los niños durante su estancia en la guardería. Las raciones son equilibradas nutrimentalmente de acuerdo con la edad y el nivel de desarrollo de los niños.
- **Pedagogía.** Favorece el desarrollo integral de los niños mediante acciones pedagógicas, en un marco de respeto a sus derechos, brindando un servicio de calidad, calidez y equidad. Promueve la formación de hábitos de higiene y de alimentación; la adquisición de aprendizajes y evalúa el desarrollo del niño, a fin



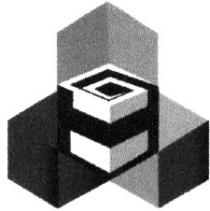
Academia de Contratación Pública de México

de potenciar sus capacidades.

- **Fomento de la salud.** Vigila el estado de salud de los niños, las condiciones de saneamiento ambiental de la guardería y promueve acciones para crear una cultura de autocuidado de la salud. Da seguimiento al esquema de vacunación de los niños y verifica que cuenten con las vacunas acorde con su edad, realiza mediciones antropométricas y evalúa su crecimiento. Se llevan a cabo actividades de filtro sanitario durante la recepción de los niños; identifica signos y síntomas de enfermedad, lesiones físicas o sospecha de maltrato durante su permanencia en la guardería y brinda atención inmediata en casos de urgencia.
- **Administración.** Organiza, coordina y controla los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el buen funcionamiento de la guardería, de acuerdo con los indicadores de personal, perfiles del puesto, características y cantidades de los recursos que establezca el IMSS. Atiende a los asegurados interesados en la inscripción de sus hijos y orienta a los usuarios sobre la operación del servicio, vigila que se cumpla con la normatividad establecida por el IMSS para la guardería y cada uno de los servicios, verifica que se realicen las acciones derivadas del Sistema de Información y Administración de Guarderías (SIAG); establece estrategias de mejora continua para elevar la calidad del servicio, cumple con las indicaciones derivadas de la supervisión o visita que efectúa el IMSS, con el programa de protección civil, capacita al personal en el ámbito de su actividad y mantiene a la guardería en condiciones de funcionamiento, accesibilidad e higiene para los niños, las personas usuarias y el personal.

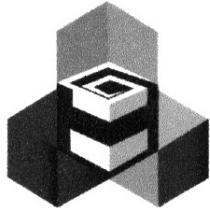
Las partidas objeto de la presente licitación se enlistan en seguida:

Partida	Localidad	Código Postal	Unidades de Atención	Lugares área general		Esquema
				Mínimo	Máximo	
1	Atizapán de Zaragoza	52966	1	148	185	Vecinal Comunitario Único
2	Atizapán de Zaragoza	52946	1	194	242	Vecinal Comunitario único



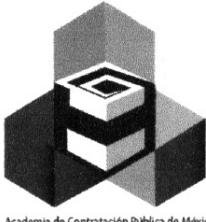
Academia de Contratación Pública de México

3	Atlacomulco	50450	1	77	96	Vecinal Comunitario Único
4	Huixquilucan	52774	1	125	156	Vecinal Comunitario Único
5	Ixtlahuaca	50740	1	77	96	Vecinal Comunitario Único
6	Jocotitlán	50700	1	80	100	Vecinal Comunitario Único
7	Jocotitlán	50700	1	160	200	Vecinal Comunitario Único
8	Lerma de Villada	52000	1	131	163	Vecinal Comunitario Único
9	Metepec	52149	1	200	250	Vecinal Comunitario Único
10	Metepec	52149	1	180	225	Vecinal Comunitario Único
11	Naucalpan de Juárez	53219	1	86	107	Vecinal Comunitario Único
12	Naucalpan de Juárez	53030	1	132	165	Vecinal Comunitario Único
13	Naucalpan de Juárez	53150	1	160	200	Vecinal Comunitario Único
14	San Mateo Atenco	52004 52100 52104	1	218	252	Vecinal Comunitario Único



Academia de Contratación Pública de México

		52105 52107				
15	Santiago Tianguistenco	52600	1	113	141	Vecinal Comunitario Único
16	Tenango del Valle	52300	1	94	117	Vecinal Comunitario Único
17	Toluca	50180	1	160	200	Vecinal Comunitario Único
18	Toluca	50100	1	202	252	Vecinal Comunitario Único
19	Toluca	50200	1	80	100	Vecinal Comunitario Único
20	Toluca	50160	1	134	167	Vecinal Comunitario Único
21	Toluca	50070	1	116	145	Vecinal Comunitario Único
22	Toluca	50020	1	112	140	Vecinal Comunitario Único
23	Toluca	50200	1	154	192	Vecinal Comunitario Único
24	Toluca	50200	1	202	252	Vecinal Comunitario Único
25	Zinacantepec	51350	1	160	200	Vecinal Comunitario Único



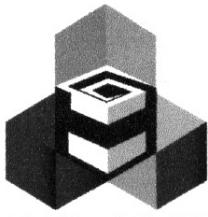
Academia de Contratación Pública de México

II. DESIGNACIÓN DEL TESTIGO SOCIAL

Mediante oficio N° UACP/DPFCP/020/2022, de fecha **04 de febrero de 2022**, suscrito por el Titular de la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas, adscrito a la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, dependiente de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), por virtud del cual, hizo del conocimiento la designación de la persona moral denominada **“ACADEMIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO, A.C., (ACOP)**, para participar como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional número **LA-050GYR024-E59-2022**, relativa a la contratación del **“Servicio de Guarderías a través de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario”**, con vigencia de cinco años (2022-2026), que se llevaría a cabo por el **IMSS**.

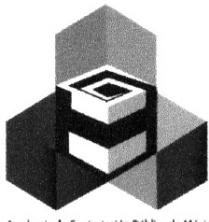
- 1.- Mediante escrito No. **ACOP-030-2022** de fecha **08 de febrero de 2022**, la Academia de Contratación Pública de México, A.C., notificó al Titular de la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de la Función Pública, la designación del suscrito como su Representante para testificar el procedimiento de contratación señalado anteriormente.

- 2.- Mediante escrito No. **ACOP-031-2022** de fecha 08 de febrero de 2022, suscrito por el C. ARTURO ROSALES BAEZA, Director Ejecutivo de la ACOP, dirigido a LIC. JOSÉ DE JESÚS DURÓN BERNAL, Titular de la División de Planeación y Seguimiento en el IMSS, por el cual, se notificó de la designación del suscrito como Representante de la ACOP para testificar el procedimiento de contratación.



Academia de Contratación Pública de México

- 3.- Mediante escrito **ACOP-032-2022** de fecha 08 de febrero de 2022, suscrito por el C. ARTURO ROSALES BAEZA, Director Ejecutivo de ACOP, por virtud del cual se notificó al LIC. JOSÉ DE JESÚS DURÓN BERNAL, Titular de la División de Planeación y Seguimiento en el IMSS, con el objeto de dar cumplimiento a la función del Testigo Social, se le solicitó la información documental relacionada con la licitación, tal como la Investigación de Mercado (IM); la Convocatoria o Proyecto de Convocatoria (PC); el Modelo de Contrato; el Programa de Actos del procedimiento y cualquier otra documentación relevante información necesaria para el inicio de las labores del suscrito en Representación del Testigo Social.
- 4.- Con fecha 09 de febrero de 2022, se hicieron llegar vía correo electrónico los comunicados señalados en los puntos 2 y 3, a la **MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y Presidente del Subcomité Revisor de Convocatorias, así como a la Lic. **MARÍA CONCEPCIÓN ACIERRNA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ambas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente del **IMSS**, con la finalidad de iniciar el servicio de Testigo Social, toda vez que el procedimiento se llevaría a cabo en el Estado de México
- 5.- Con fecha **25 de febrero de 2022**, se llevó a cabo la celebración del Contrato Abierto número **S2M0028**, para la Prestación de los Servicios de Testigo Social y llevar a cabo el atestiguamiento de la Licitación Pública Nacional N° **LA-050GYR024-E59-2022**, cuyo objeto fue la contratación del “**Servicio de Guarderías a través de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único, con vigencia de cinco años 2022-2026**”, entre el **IMSS**, y la persona moral **ACOP**, como Testigo Social.



Academia de Contratación Pública de México

III. DEFINICIONES

Para efectos del presente documento se entenderá por:

ACOP / Academia de Contratación Pública de México, A.C.

Representación

Social:

Área La Coordinación Técnica de Bienes y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente del **IMSS**, que es el área facultada para llevar a cabo los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, o la prestación de servicios.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

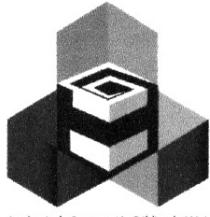
CompraNet: Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Convocante: El Instituto Mexicano del Seguro Social a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Poniente del **IMSS** .

DOF: Diario Oficial de la Federación.

IMSS / Instituto INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Academia de Contratación Pública de México

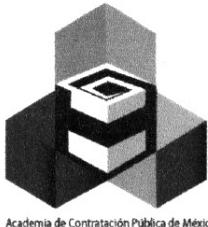
Licitante:	Las personas que participaron en el presente procedimiento de Licitación Pública.
PMR:	Precio Máximo de Referencia.
RLAASSP	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
SAT:	Sistema de Administración Tributaria.
SFP:	Secretaría de la Función Pública.
Testigo Social:	Es la persona, en este caso, moral que cuenta con registro en el padrón público de Testigos Sociales a cargo de la SFP, que participó en la presente licitación, de conformidad con el artículo 26 Ter de la LAASSP.

IV.- MARCO CONCEPTUAL DE LA LICITACIÓN

El **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** es una institución del gobierno federal, autónoma y tripartita (Estado, Patrones y Trabajadores), dedicada a brindar servicios de salud y seguridad social a la población que cuente con afiliación al propio Instituto, llamada entonces asegurados o derechohabientes. El afiliado al seguro obtiene un número de afiliación o **NSS**.

Está considerada como la institución de seguridad social más grande de América Latina. Fue fundada el 19 de enero de 1943 por decreto presidencial del entonces Presidente de la República, el General Manuel Ávila Camacho.

El Instituto Mexicano del Seguro Social nace oficialmente el 19 de enero de 1943 e inició operaciones el 1 de enero de 1944. Forma parte de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). Su sindicato, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se crea en respuesta a las aspiraciones de la clase trabajadora nacional respecto de los derechos laborales y ciudadanos y la primera sección sindical nace en Puebla.



Academia de Contratación Pública de México

La Ley del Seguro Social (**LSS**) vigente, publicada en el Diario Oficial de la Federación, mediante decreto de fecha 21 de diciembre de 1995 es el marco legislativo bajo el que rige sus operaciones el Instituto.

El servicio de guardería es gratuito para el trabajador derechohabiente del IMSS, los recursos destinados para esta prestación son una aportación patronal conforme a la Ley del Seguro Social que estén incorporados al Régimen Obligatorio, desde 43 días de nacidos y hasta que cumplan 4 años de edad.

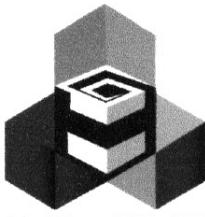
V.- REVISIÓN AL PROYECTO DE CONOVOCATORIA

Con fecha **10 de febrero de 2022**, la **MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento y Presidente del Subcomité de Revisor de Convocatorias por parte del IMSS, hizo llegar a través de correo electrónico institucional a la **ACOP**, el Proyecto de Convocatoria y Modelo de Contrato para recibir los comentarios previo a la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del **SURECO**, programada para celebrarse el día **16 de febrero de 2022, a las 11:00 horas**.

Con fecha **10 de febrero de 2022**, a las 13:49 horas, se llevó al cabo la publicación en el sistema CompraNet del Proyecto de Convocatoria **PC-050GYR024-E58-2022**, relativo al Servicio de Guarderías 2022-2026, con número o código del expediente 2400150, con fecha límite de envío de comentarios al Proyecto de Convocatoria el día 23 de febrero de 2022.

Con fecha **11 de febrero de 2022**, se recibió por parte de la **MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y Presidenta del Subcomité Revisor de Convocatorias en Materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios (SURECO), la invitación a la Segunda Sesión Ordinaria de dicho SURECO del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México, que tendría verificativo el día **16 de febrero de 2022**, a las 11:00 horas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México.

Con fecha **15 de febrero de 2022**, a través de correo electrónico institucional, se le envió a la licenciada **MARIA CONCEPCIÓN ACIERTA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de



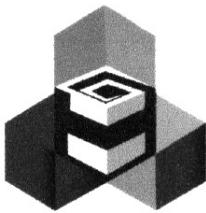
Academia de Contratación Pública de México

Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México del **IMSS**, el oficio número **ACOP-035-01-2022**, por virtud del cual, se le hicieron llegar los comentarios sugerencias y/o recomendaciones en relación al Proyecto de Convocatoria y Modelo de Contrato que se consideraron pertinentes por parte del suscrito representante del Testigo Social **ACOP**.

V.1 Segunda Sesión del Subcomité Revisor de Convocatorias (SURECO)

Con fecha **16 de febrero de 2022**, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del SURECO, en las instalaciones que ocupa la Biblioteca del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS, con sede en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con el objeto de llevar al cabo la revisión del Proyecto de Convocatoria del Servicio de Guarderías a través de Terceros en el Esquema de Vecinal Comunitario Único.

La sesión fue presidida por la **MTRA. VANESA GABRIELA ORTEGA PINEDA**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, y Presidenta del SURECO, fue asistida por la licenciada **MARIA CONCEPCIÓN ARCIEGA**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México del **IMSS**, la sesión fue video grabada, y una vez que se verificó la existencia del quorum legal para llevar a cabo la sesión, quien presidió informó a los integrantes que, el Órgano Interno de Control (OIC) del IMSS, presentó por escrito a través del oficio número 00641/30.102/0319/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, suscrito por la **MTRA. LETICIA ROBLES MENDOZA**, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, haciendo las observaciones las cuales, quedaron asentadas en el acta de la sesión, al igual que los comentarios y recomendaciones hechas por el suscrito representante del Testigo Social ACOP, cabe mencionar, que se dio lectura y se recibieron los comentarios por cada uno de los puntos contenidos en los oficios presentados por el OIC y la ACOP. Asimismo, nos fue entregada copia fotostática del oficio 09/9001/030000/1241 de fecha 18 de junio de 2021, suscrito por el Secretario Técnico del H. Consejo Técnico del IMSS; así como copia del formato de la Cédula de Características Generales del Inmueble (Apéndice 2), del Anexo Técnico de la Convocatoria, por lo que, quien presidió el acto sometió a la votación de los integrantes del SURECO el texto terminado de la Convocatoria con modificaciones, así como la documentación presentada, quienes aprobaron por



Academia de Contratación Pública de México

unanimidad la Convocatoria objeto de la presente sesión, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, el mismo día de su inicio a las 14:30 horas, firmando el acta correspondiente por parte de cada uno de los participantes, para debida constancia legal.

VI.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se verificó que, con fecha **24 de febrero de 2022**, se publicó en el sistema **CompraNet**, la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional número **LA-050GYR024-E59-2022**, relativa al Servicio de **Guarderías a través de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único**, **con vigencia del 01 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2026**, con número de expediente **2400713**; así como la publicación del resumen de la Convocatoria a la licitación publicada en el Diario Oficial de la Federación que contiene el número de licitación, el carácter de la misma, la descripción, el volumen a adquirir, la fecha de su publicación en el sistema CompraNet, la fecha para la celebración de la Junta de Aclaraciones y la fecha para la presentación y apertura de proposiciones, de conformidad con las imágenes siguientes:

Expediente 2400713 - LICITACIÓN "SERVICIO DE GUARDERIAS_2022-2026"
Referencia del Expediente LA-050GYR024-E59-2022

Detalles del Expediente

Ámbito Público/Exterior

Detalles del Expediente

Código del Expediente
2400713

Referencia del Expediente
LA-050GYR024-E59-2022

Categorías del Expediente

3150-Servicios integrales y otros servicios
3370-Servicios profesionales, científicos y técnicos integrados
3520-Mantenimiento, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educación y recreación

Detalles del Anuncio

Descripción del Anuncio
SERVICIO DE GUARDERIAS A TRAVÉS DE TERCEROS EN EL ESQUEMA VECINAL COMUNITARIO ÚNICO

Vigencia: 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de diciembre del 2026

Tipo de Contratación
Servicio

Fecha de publicación del anuncio (Convocatoria / Invitación / Adjudicación / Proyecto de Convocatoria)
24-02-2022 09:00

Fecha de Inicio del Contrato

Fecha estimada de conclusión del contrato

Descripción del Expediente
LICITACIÓN "SERVICIO DE GUARDERIAS_2022-2026"

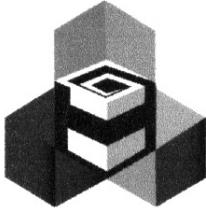
Tipo de Expediente
01 - Licitación Pública LAASSP

Notas
Notas Adicionales por Defecto

Entidad Federativa
Méjico

Plazo de participación o vigencia del anuncio
14-03-2022 00:00

Duración del Contrato



Academia de Contratación Pública de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL ESTADO DE MEXICO PONIENTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
RESUMEN DE CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 26 Ter, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 38, 45, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52 y 85 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar.

Número de Licitación	LA-050GYR024-E59-2022
Carácter de la Licitación	Pública Electrónica Nacional
Descripción de la licitación	Servicio de Guarderías a Traves de Terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Unico_2022-2026
Volumen a adquirir	25 servicios de guarderías
Fecha de publicación en CompraNet	24 de febrero del 2022
Junta de aclaraciones	04 de marzo del 2022 a las 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	14 de marzo del 2022 10:00 horas

- Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y será gratuita o bien se pondrá exemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios ubicado en km. 4.5 Vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.
- Los eventos se llevarán a cabo en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en km. 4.5 Vialidad Toluca-Metepec, Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, A 24 DE FEBRERO DE 2022
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LIC. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA

RUBRICA

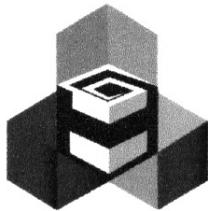
(R - 517068)

Junta de Aclaraciones

Firma: _____

VII.- JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha **04 de marzo de 2022**, a las 10:00 horas, se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en la Regional Estado de México Poniente del IMSS, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, Barrio Espíritu Santo, en la Colonia la Michoacana, en el municipio de Metepec, Estado de México, Código Postal 52140; los siguientes servidores públicos **MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento; **LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERTA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; **C. ALICIA FRANCO ESTRADA**, Líder de Proyecto; **M.A.P. ARGELIA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo y Prestaciones Económicas y Sociales; y **LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA ROBLES**, Encargado del Departamento de Guarderías, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación arriba señalada.



Academia de Contratación Pública de México

El acto fue presidido por la **MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidora pública designada por la Convocante, quien fue asistida por un representante del Área Técnica para dar contestación a las solicitudes de aclaración, así como un representante del Área Contratante para dar contestación a las preguntas de carácter administrativo.

Se hizo por parte del Área Convocante la siguiente aclaración a la Convocatoria:

Dice:

"13.8 EN LA FIRMA DE CONTRATO

DOCUMENTOS	No. DE COPIAS
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ADJUNTANDO HOJA DE VALIDACION (1 IMPRESIÓN).	ORIGINAL Y 5 COPIAS"

Debe decir:

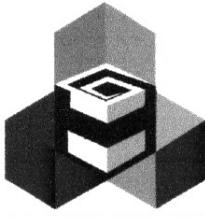
13.8 EN LA FIRMA DE CONTRATO

DOCUMENTOS	No. DE COPIAS
FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, ADJUNTANDO HOJA DE VALIDACION (1 IMPRESIÓN), ENTREGAR DENTRO DE UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.	ORIGINAL Y 5 COPIAS

Se procedió a descargar de la bóveda del sistema CompraNet las solicitudes de aclaración recibidas junto con el escrito de interés, siendo las siguientes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL	FORMA	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJÉ, S.C.	CompraNet	03
2	GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO, A.C.	CompraNet	23
3	HAMER & HAMER, S.C.	CompraNet	04
4	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL, S.C.	CompraNet	02

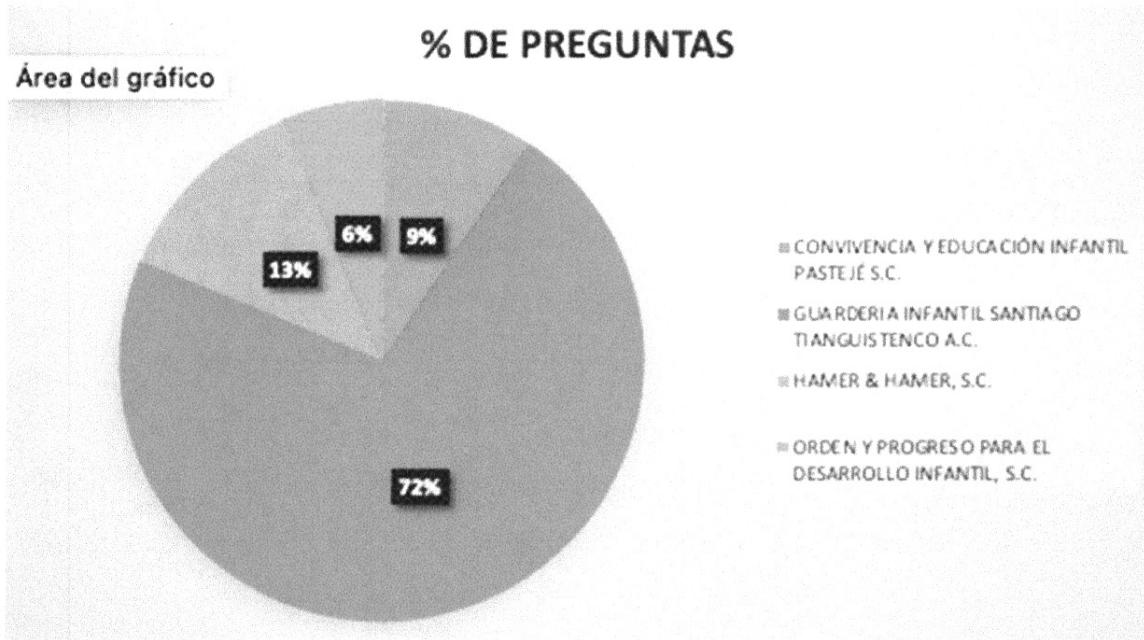
Se hizo constar que **CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, S.C.**, sí presentó las preguntas en tiempo, sin embargo, no presentó o no acompañó a las preguntas el escrito de interés en participar, por lo que con base en el artículo 33 Bis de la Ley



Academia de Contratación Pública de México

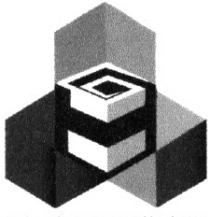
y 45 de su Reglamento, no se les dio respuesta; se agregó al acta la impresión de la pantalla del sistema CompraNet de la recepción de las solicitudes de aclaración.

Acto seguido se procedió enviar las respuestas a través del sistema CompraNet, informando a los licitantes que tendrían un plazo de **seis (6) horas**, contadas a partir de la hora de su publicación en el sistema CompraNet para formular las preguntas a las respuestas que así hayan determinado, venciendo el plazo a las **17:30 horas** del mismo día para la recepción de los nuevos cuestionamientos a las respuestas otorgadas, por lo que se suspendió el acto siendo las **11:05 horas** del día de su inicio.



REANUDACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Con fecha **04 de marzo de 2022**, a las **17:30 horas**, se reunieron nuevamente en la oficina que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en la Regional Estado de México Poniente del IMSS, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, Barrio Espíritu Santo, en la Colonia la Michoacana, en el municipio de Metepec, Estado de México, Código Postal 52140; los siguientes servidores públicos **MTRA. VANESSA GABRIELA ORTEGA PINEDA**, Titular de la Coordinación de



Academia de Contratación Pública de México

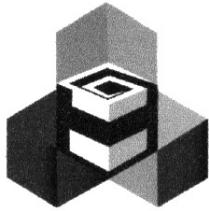
Abastecimiento y Equipamiento; **LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERTA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; **C. ALICIA FRANCO ESTRADA**, Líder de Proyecto; **M.A.P. ARGELIA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo y Prestaciones Económicas y Sociales; y **LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA ROBLES**, Encargado del Departamento de Guarderías, con el objeto de reanudar la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación arriba señalada.

Se procedió a verificar la bóveda del sistema CompraNet y se hizo constar que se recibieron las siguientes nuevas preguntas a las respuestas otorgadas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACION SOCIAL	FORMA	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJÉ, S.C.	CompraNet	01
2	HAMER & HAMER, S.C.	CompraNet	02

Se agregó al acta, la impresión de la pantalla del sistema CompraNet y se procedió a dar respuesta a las re-preguntas, procediéndose a levantar el acta correspondiente, la cual consta de diecisiete (17) hojas, misma que fue firmada por los servidores públicos que en ella intervinieron, dando por terminada la junta de aclaraciones siendo las **18:05 horas** del día de su inicio.

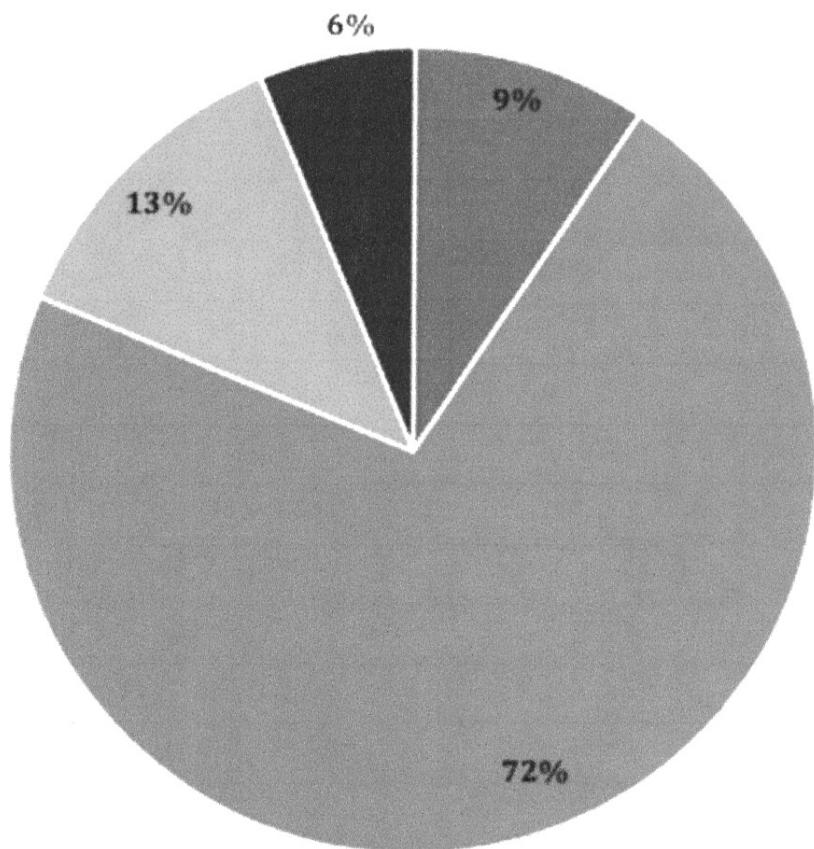
Se informó finalmente que el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones** de la presente licitación se llevaría a cabo el día **14 de marzo del 2022**, a las **10:00 horas**.



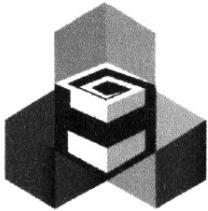
Academia de Contratación Pública de México

Porcentaje de preguntas por licitante

- CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJÉ S.C.
- GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO A.C.
- HARMER & HAMER, S.C.
- ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL, S.C.

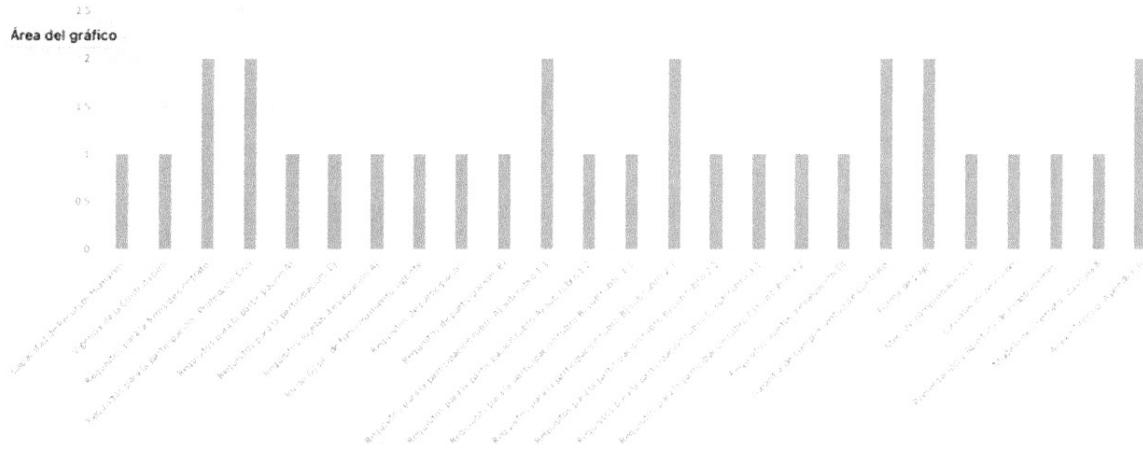


En seguida se muestran los numerales de la Convocatoria que fueron objeto de solicitudes de aclaración por parte de algunos licitantes:



Academia de Contratación Pública de México

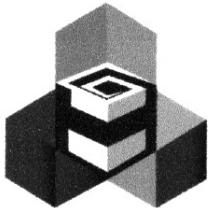
TOTAL POR NUMERAL



VIII.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha **14 de marzo de 2022**, a las **10:00 horas**, se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en la Regional Estado de México Poniente del IMSS, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, Barrio Espíritu Santo, en la Colonia la Michoacana, en el municipio de Metepec, Estado de México, Código Postal 52140; los siguientes servidores públicos **LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERTNA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; **C. ALICIA FRANCO ESTRADA**, Líder de Proyecto y **L.C. JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ SALGUERO**, Representante del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el IMSS, y en forma virtual el **LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA ROBLES**, Encargado del Departamento de Guarderías, con el objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones en la Convocatoria de la licitación pública arriba señalada.

El acto fue presidido por la **LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERTNA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien informó que el acto estaba siendo video grabado.



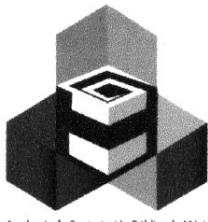
Academia de Contratación Pública de México

Se procedió a descargar de la bóveda del sistema CompraNet las proposiciones recibidas y se obtuvo una impresión de pantalla que se agregó al acta correspondiente, siendo las siguientes licitantes:

No.	LICITANTES
01	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NINEZ, S.C.
02	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA, S.C.
03	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER, S.C.
04	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ, S.C.
05	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, S.C.
06	COLEGIO TOLLOCAN, S.C.
07	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C.
08	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO, S.C.
09	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE, S.C.
10	GUARDERÍA INFANTIL IVONNE IVETTE, S.C.
11	GUARDERÍA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO, A.C.
12	GUARDERÍA INFANTIL SOLIDARIDAD DE IXTLAHUACA, A.C.
13	HAMMER & HAMMER, S.C.
14	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE, S.C.
15	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.
16	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER, S.C.
17	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN INFANTIL MURILLO, S.C.
18	JARDÍN DE NIÑOS "LA CASA DE LOS NIÑOS", S.C.
19	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL, S.C.
20	PEQUEÑOS EN ACCIÓN, S.C.
21	SERVICIO DE ASISTENCIA RECREATIVO Y EDUCATIVO A LA NIÑEZ, S.C.

Se procedió a la apertura de los sobres electrónicos llevando a cabo la revisión cuantitativa de la documentación recibida, sin hacer un análisis cualitativo de la misma, obteniendo una impresión de la pantalla del sistema CompraNet misma que se agregó al acta correspondiente.

Acto seguido, quien presidió el acto, procedió a dar lectura en voz alta del importe del precio ofertado por cada uno de los licitantes antes del Impuesto al Valor Agregado, y únicamente se obtuvo una impresión de las propuestas económicas recibidas para ser rubricadas por los servidores públicos asistentes mismas que se agregaron al acta correspondiente.



Academia de Contratación Pública de México

Tomando en consideración que se trata de una Licitación Pública Electrónica, las propuestas recibidas no fueron impresas en su totalidad; toda vez, que el sistema CompraNet tiene un expediente (carpeta virtual) que contiene toda la información derivada del presente acto, misma que se integra al expediente y será compartida en la red institucional para consulta del Área Técnica al momento de realizar la evaluación correspondiente.

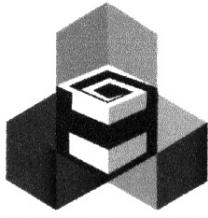
Asimismo, en cumplimiento al numeral 5.1 inciso d) segundo párrafo de la Convocatoria se dio a conocer el calendario de las visitas a los inmuebles propuestos por los licitantes, mismas que se llevarían a cabo los días 17, 18, 22 y 23 de marzo de 2022.

Se informó finalmente que el **acto de Fallo** de la presente licitación se llevaría a cabo el día **29 de marzo del 2022, a las 16:00 horas**, y se difundiría a través de CompraNet

Se levantó el acta correspondiente que consta de tres hojas firmada por quienes en ella intervinieron para debida constancia legal, a la que se agregó la lista de asistencia y siendo las **13:05 horas** se dio por terminado el acto.

VISITA A LOS INMUEBLES PROPUESTOS POR LOS LICITANTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

En cumplimiento al numeral **5.1 inciso d) segundo párrafo** de la Convocatoria y de conformidad con el calendario que se dio a conocer mediante su publicación en el sistema CompraNet, la **MTRA. ARGELIA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS, mediante diversos oficios se ordenó realizar por parte del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), las visitas a los inmuebles propuestos por los licitantes, con la finalidad de aplicar la Cédula de Características Generales del Inmueble “Apéndice 2 (dos)” de los Términos y Condiciones de la Convocatoria, con lo que se podrían evaluar los riesgos externos; las visitas se realizaron atendiendo el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, verificando los datos del inmueble, las caracterísiticas del terreno, el croquis de localización, servicios en funcionamiento tales como agua potable,



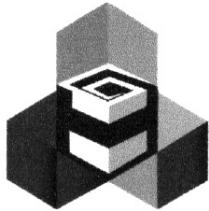
Academia de Contratación Pública de México

energía eléctrica, drenaje, teléfono, internet de banda ancha, pavimentación, alumbrado público, guarniciones, banquetas, contar con servicio de recolección de basura, contar con un estudio de vulnerabilidad y riesgos externos al inmueble realizado por un especialista acreditado por la autoridad competente.

Las visitas se llevaron a cabo de acuerdo al siguiente cuadro:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA
01	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE, S.C.	17-MARZO-2022
02	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C.	17-MARZO-2022
03	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO, S.C.	17-MARZO-2022
04	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C.	17-MARZO-2022
05	GUARDERÍA INFANTIL SOLIDARIDAD DE IXTLAHUACA, A.C.	17-MARZO-2022
06	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER, S.C.	17-MARZO-2022
07	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	18-MARZO-2022
08	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NIÑEZ, S.C.	18-MARZO-2022
09	COLEGIO TOLLOCAN, S.C.	18-MARZO-2022
10	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA, S.C.	18-MARZO-2022
11	HAMMER & HAMMER, S.C.	18-MARZO-2022
12	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ, S.C.	18-MARZO-2022
13	GUARDERÍA INFANTIL IVONNE IVETTE, S.C.	22-MARZO-2022
14	JARDÍN DE NIÑOS "LA CASA DE LOS NIÑOS", S.C.	22-MARZO-2022
15	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, S.C.	22-MARZO-2022
16	PEQUEÑOS EN ACCIÓN, S.C.	22-MARZO-2022
17	SERVICIO DE ASISTENCIA RECREATIVO Y EDUCATIVO A LA NIÑEZ, S.C.	22-MARZO-2022
18	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE, S.C.	23-MARZO-2022
19	GUARDERÍA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO, A.C.	23-MARZO-2022
20	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	23-MARZO-2022
21	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER, S.C.	23-MARZO-2022
22	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN INFANTIL MURILLO, S.C.	23-MARZO-2022
23	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL, S.C.	23-MARZO-2022

De las visitas realizadas por el Órgano de Operación Administrativa (OOAD) del IMSS, se elaboraron por cada una de ellas las Minutas de Trabajo debidamente firmadas por el personal del IMSS, así como por personal asignado por los licitantes, adjuntando a las mismas la Cédulas con la información recabada para ser integrada al Área Técnica para su evaluación.



Academia de Contratación Pública de México

IX.- EVALUACIÓN Y FALLO

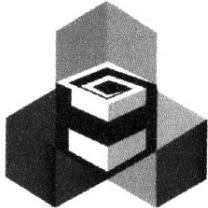
Con fecha **29 de marzo de 2022**, a las **16:00 horas**, se reunieron en las oficinas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en la Regional Estado de México Poniente del IMSS, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, Barrio Espíritu Santo, en la Colonia la Michoacana, en el municipio de Metepec, Estado de México, Código Postal 52140; los siguientes servidores públicos **LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERTA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; **C. ALICIA FRANCO ESTRADA**, Líder de Proyecto; y **LIC. YESABEL LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos; en forma virtual participaron la **MTRA. ARGELIA MENDOZA RODRÍGUEZ**, Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, así como el **LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA ROBLES**, Encargado del Departamento de Guarderías, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo en la presente licitación.

El acto fue presidido por la **LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERTA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien informó que el acto estaba siendo video grabado.

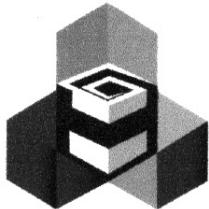
Se dio a conocer el resultado del análisis de la **documentación legal-administrativa**, efectuada por la **LIC. MARÍA CONCEPCIÓN ACIERTA VARGAS**, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

No.	LICITANTE	PUNTO 14.1.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	PUNTO 14.2 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	PUNTO 16.1 INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIALIDAD	RESULTADO
1	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NIÑEZ SC	EN LOS NUMERALES 14.1.1 INCISO I Y J NO AGREGA MANIFIESTO, SIN EMBARGO ADJUNTA COPIA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, SEGURIDAD SOCIAL ES INFONAVIT VIGENTES, POSITIVAS Y LEGIBLES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP NO SE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN TODA VEZ QUE SE SOLVENTA EL MANIFIESTO CON LA PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES	✓	✓	CUMPLE



No.	LICITANTE	PUNTO 14.1.1. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA	PUNTO 14.2 DOCUMENTACI ON COMPLEMENT ARIA	PUNTO 16.1 INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIALI DAD	RESULTADO
2	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA SC	✓	✓	✓	CUMPLE
3	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER SC	✓	✓	✓	CUMPLE
4	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ SC	✓	✓	✓	CUMPLE
5	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS SC	EN LOS NUMERALES 14.1.1 INCISO I Y J NO AGREGA MANIFIESTO, SIN EMBARGO ADJUNTA COPIA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, SEGURIDAD SOCIAL ES INFONAVIT VIGENTES, POSITIVAS Y LEGIBLES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LAASSP NO SE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN TODA VEZ QUE SE SOLVENTA EL MANIFIESTO CON LA PRESENTACIÓN DE LAS OPINIONES	✓	✓	CUMPLE
6	COLEGIO TOLLOCAN SC	EL NUMERAL 14.1.1 INCISO I PRESENTA COPIA DE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT EN SENTIDO NEGATIVO, YEN EL INCISO J PRESENTA OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE INFONAVIT E IMSS EN SENTIDO POSITIVO, Y PRESENTA MANIFIESTO DE COMPROMETERSE A ENTREGAR AL ÁREA CONTRATANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO, DOCUMENTO VIGENTE, POSITIVO Y LEGIBLE DE LA OPINION EXPEDIDA POR EL SAT, POR LO CUAL NO SE DESCALIFICA SU PROPUESTA, EN CASO DE NO PRESENTAR LAS TRES OPINIONES VIGENTES, POSITIVAS Y LEGIBLES EN EL TIEMPO NO PROCEDERÁ A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LAASSP, EN EL QUE SEÑALA QUE NO SE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN TODA VEZ QUE SE SOLVENTA CON LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO.	✓	✓	CUMPLE
7	CONVIVENCIA Y EDUCACION INFANTIL PASTEJE SC	✓	✓	✓	CUMPLE
8	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO SC	✓	✓	✓	CUMPLE
9	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE SC	✓	✓	✓	CUMPLE
10	GUARDERIA INFANTIL IVONNE IVETTE SC	✓	✓	✓	CUMPLE
11	GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO AC	✓	✓	✓	CUMPLE
12	GUARDERIA INFANTIL SOLIDARIDAD DE IXTLAHUACA AC	✓	✓	✓	CUMPLE
13	HAMER & HAMER SC	✓	✓	✓	CUMPLE
14	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE SC	EN LOS NUMERALES 14.1.1 INCISO I Y J NO AGREGA MANIFIESTO, SIN EMBARGO ADJUNTA COPIA DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL SAT, SEGURIDAD SOCIAL ES INFONAVIT VIGENTES, POSITIVAS Y LEGIBLES, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LAASSP NO SE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN TODA VEZ QUE SE SOLVENTA EL MANIFIESTO CON LA PRESENTACION DE LAS OPINIONES	✓	✓	CUMPLE
15	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER SC	✓	✓	✓	CUMPLE

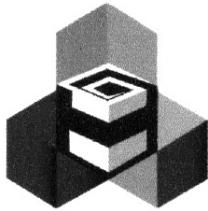


No.	LICITANTE	PUNTO 14.1.1. DOCUMENTACION LEGAL-ADMINISTRATIVA	PUNTO 14.2 DOCUMENTACI ON COMPLEMENT ARIA	PUNTO 16.1 INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIALI DAD	RESULTADO
16	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER SC	✓	✓	✓	CUMPLE
17	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACION INFANTIL MURILLO SC	EN EL NUMERAL 14.1.1 INCISO G NO ADJUNTA DOCUMENTO EN EL CUAL SE ACREDITE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MYPIME, SIN EMBARGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LAASSP Dicho REQUISITO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	✓	✓	CUMPLE
18	JARDIN DE NIÑOS "LA CASA DE LOS NIÑOS" SC	✓	✓	✓	CUMPLE
19	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL SC	✓	✓	✓	CUMPLE
20	PEQUEÑOS EN ACCION SC	✓	✓	✓	CUMPLE
21	SERVICIO DE ASISTENCIA RECREATIVO Y EDUCATIVO A LA NINÉZ SC	✓	✓	✓	CUMPLE

Se dio el resultado del análisis de la **documentación técnica**, misma que fue efectuada por el Área Técnica, representada por el **LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA ROBLES**, Encargado del Departamento de Guarderías dependiente de la Jefatura de Servicios de Salud en el trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales:

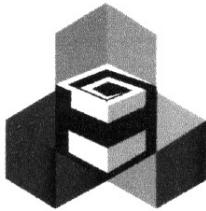
EVALUACIÓN TÉCNICA

PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	5.2. REQUISITOS SUJETOS A EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.		14.3. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.		RESULTADO TÉCNICO		OBSERVA CIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, S.C	✓		✓		✓		
2	NO SE PRESENTA PROPUESTA EN ESTA PARTIDA							
3	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO, S.C.	✓		✓		✓		
4	GUARDERÍA INFANTIL IVONNE IVETTE, S.C.	✓		✓		✓		
5	GUARDERÍA INFANTIL SOLIDARIDAD IXTLAHUACA, A.C.	✓		✓		✓		
6	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C	✓		✓		✓		
7	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C	✓		✓		✓		
8	INSTITUTO INTEGRALDE EDUCACIÓN INFANTIL MURILLO, S.C.	✓		✓		✓		



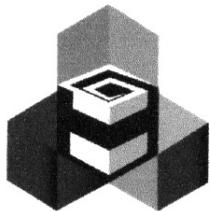
PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	5.2. REQUISITOS SUJETOS A EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES.		14.3. DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.		RESULTADO TÉCNICO		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
9	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	✓		✓		✓		
10	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER, S.C.	✓		✓		✓		
11	JARDÍN DE NIÑOS LA CASA DE LOS NIÑOS, S.C.	✓		✓		✓		
12	SERV. DE ASIST. RECREATIVO Y EDUC. A LA NIÑEZ, S.C.	✓		✓		✓		
13	PEQUEÑOS EN ACCIÓN, S.C.	✓		✓		✓		
14	ORDEN Y PROGRESO, S.C.	✓		✓		✓		
15	GUARDERÍA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO, A.C.	✓		✓		✓		
16	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE, S.C.	✓		✓		✓		
17	NO SE PRESENTA PROPUESTA EN ESTA PARTIDA							
18	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	✓		✓		✓		
19	CENTRO PEDAGÓGICO NIÑEZ FELIZ, S.C.	✓		✓		✓		
20	COLEGIO TOLLOCAN, S.C.	✓		✓		✓		
21	CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL SKINNER, S.C.	✓		✓		✓		
22	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE, S.C.	✓		✓		✓		
23	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA S.C.	✓		✓		✓		
24	HAMER & HAMER, S.C.	✓		✓		✓		
25	ALDEA INFANTIL REYNO DE LA NIÑEZ, S.C.	✓		✓		✓		

Asimismo, se dio a conocer el resultado de las visitas realizadas por el área Técnica, de acuerdo con la "Cédula de Características Generales del Inmueble", Apéndice 2 (Dos) de los Términos y Condiciones.



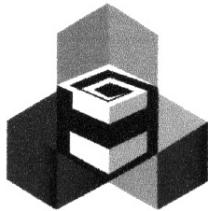
Academia de Contratación Pública de México

NO. PROGRESIVO	NOMBRE DEL LICITANTE	FECHA VISITA	RESULTADO DE CÉDULA DE CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL INMUEBLE", APÉNDICE 2 (DOS) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
1	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE, S.C.	17/03/2022	VIABLE
2	CONVIVENCIA Y EDUCACION INFANTIL PASTEJE.	17/03/2022	VIABLE
3	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO, S.C.	17/03/2022	VIABLE
4	GUARDERIA INFANTIL SOLIDARIDAD IXTLAHUACA, A.C.	17/03/2022	VIABLE
5	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER, S.C.	17/03/2022	VIABLE
6	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	18/03/2022	VIABLE
7	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NIÑEZ, S.C	18/03/2022	VIABLE
8	COLEGIO TOLLOCAN, S.C.	18/03/2022	VIABLE
9	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA, S.C.	18/03/2022	VIABLE
10	HAMER & HAMER, S.C.	18/03/2022	VIABLE
11	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ, S.C.	18/03/2022	VIABLE
12	GUARDERÍA INFANTIL IVONNE IVETTE, S.C.	22/03/2022	VIABLE
13	JARDIN DE NIÑOS LA CASA DE LOS NIÑOS, S.C.	22/03/2022	VIABLE
14	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, S.C.	22/03/2022	VIABLE
15	PEQUEÑOS EN ACCION, S.C.	22/03/2022	VIABLE
16	SERV. DE ASIST. RECREATIVO Y EDUC. A LA NIÑEZ, S.C.	22/03/2022	VIABLE
17	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACION INFANTIL MURILLO, S.C.	23/03/2022	VIABLE
18	GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO, A.C.	23/03/2022	VIABLE
19	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE, S.C.	23/03/2022	VIABLE
20	ORDEN Y PROGRESO S.C.	23/03/2022	VIABLE
21	INSTTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	23/03/2022	VIABLE

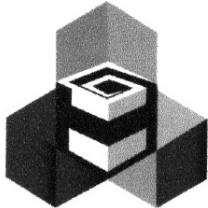


EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Nº P. R. O. G. R. E. S. I. V. O	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTI DA	5.1 REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN			5.2. REQUISITOS SUJETOS A EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJE S.	14.3. DOCUMENT ACIÓN DE LA PROPUEST A TÉCNIC A	RESULT ADO TÉCNIC O
			D) VISITA	E) AUTORIZACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	I) VISTO BUENO BOMBERO S			
1	ALDEA INFANTIL REYNO DE LA NIÑEZ, S.C.	25	VIABL E	PRESENTA TRÁMITE Y PAGO DE REFRENDO AUTORIZACIÓN	CUMPLE	54.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
2	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA S.C.	23	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	48.16 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
3	CENTRO PEDAGÓGICO INFANTIL SKINNER, S.C.	21	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	59.34 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
4	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ, S.C.	19	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	50.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
5	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, S.C	1	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	49.04 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
6	COLEGIO TOLLOCAN, S.C	20	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	48.16 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
7	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C	6	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	54.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
8	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C	7	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	59.34 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
9	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO, S.C.	3	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	50.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
10	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE, S.C.	16	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	54.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
11	GUARDERÍA INFANTIL IVONNE IVETTE, S.C.	4	VIABL E	CUMPLE	NO PRESENTA DOCUMENTO	54.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
12	GUARDERÍA INFANTIL SANTIAGO	15	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	50.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE



Nº P R O G R E S I V O	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTI DA	5.1 REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN			5.2. REQUISITOS SUJETOS A EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJE S.	14.3. DOCUMENT ACIÓN DE LA PROPUEST A TÉCNICA.	RESULT ADO TÉCNIC O
			D) VISITA	E) AUTORIZACIÓN PROTECCIÓN CIVIL	I) VISTO BUENO BOMBERO S			
	TIANGUISTENC O, A.C.							
13	GUARDERÍA INFANTIL SOLIDARIDAD IXTLAHUACA, A.C.	5	VIABL E	PRESENTA TRÁMITE	CUMPLE	54.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
14	HAMER &HAMER, S.C.	24	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	54.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
15	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE, S.C.	22	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	48.16 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
16	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	9	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	59.34 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
17	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	18	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	59.34 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
18	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER, S.C.	10	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	55.02 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
19	INSTITUTO INTEGRALDE EDUCACIÓN INFANTIL MURILLO, S.C.	8	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	47.56 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
20	JARDÍN DE NIÑOS LA CASA DE LOS NIÑOS, S.C.	11	VIABL E	CUMPLE	NO CUMPLE	52.16 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
21	ORDEN Y PROGRESO, S.C.	14	VIABL E	CUMPLE	CUMPLE	59.34 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
22	PEQUEÑOS EN ACCIÓN, S.C.	13	VIABL E	CUMPLE	PRESENT A TRÁMITE REFREND O	46.40 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE
23	SERV. DE ASIST. RECREATIVO Y EDUC. A LA NIÑEZ, S.C.	12	VIABL E	CUMPLE	PRESENT A TRÁMITE REFREND O	46.80 PUNTOS	CUMPLE	CUMPLE

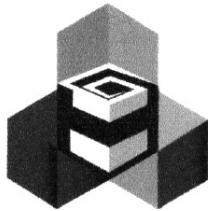


Academia de Contratación Pública de México

El Área Técnica confirmó que respecto de la constancia de Visto Bueno de Protección Civil Estatal y de Bomberos Municipal, establecidos en el numeral **5.1 Requisitos para la participación**, si por alguna no se había presentado en la propuesta técnica, si era un requisito indispensable presentar dicha información para poder llevar a cabo la formalización del contrato respectivo, acreditando la vigencia de los documentos.

EVALUACIÓN ECONÓMICA, realizada por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios:

N. O.	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTIDA	PUNTUACIÓN
1	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NIÑEZ SC	25	40
2	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA SC	23	40
3	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER SC	21	40
4	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ SC	19	40
5	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS SC	1	40
6	COLEGIO TOLLOCAN SC	20	40
7	CONVIVENCIA Y EDUCACION INFANTIL PASTEJE SC	6	40
		7	40
8	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO SC	3	40
9	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE SC	16	40
10	GUARDERIA INFANTIL IVONNE IVETTE SC	4	40
11	GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO AC	15	40
12	GUARDERIA INFANTIL SOLIDARIDAD DE IXTLAHUACA AC	5	40
13	HAMER & HAMER SC	24	40
14	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE SC	22	40
15	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER SC	9	40
		18	40
16	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER SC	10	40
17	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACION INFANTIL MURILLO SC	8	40
18	JARDIN DE NIÑOS "LA CASA DE LOS NIÑOS" SC	11	40
19	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL SC	14	40

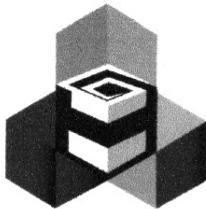


Academia de Contratación Pública de México

N. O.	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTIDA	PUNTUACIÓN
20	PEQUEÑOS EN ACCION SC	13	40
21	SERVICIO DE ASISTENCIA RECREATIVO Y EDUCATIVO A LA NIÑEZ SC	12	40

EVALUACIÓN TOTAL

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTIDA	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES- TÉCNICO	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES- ECONOMICO	TOTAL DE PUNTOS
1	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NIÑEZ SC	25	54.80	40	94.8
2	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA SC	23	48.16	40	88.16
3	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER SC	21	59.34	40	99.34
4	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ SC	19	50.80	40	90.8
5	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS SC	1	49.04	40	89.04
6	COLEGIO TOLLOCAN SC	20	48.16	40	88.16
7	CONVIVENCIA Y EDUCACION INFANTIL PASTEJE SC	6	54.80	40	94.8
		7	59.34	40	99.34
8	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO SC	3	50.80	40	90.8
9	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE SC	16	54.80	40	94.8
10	GUARDERIA INFANTIL IVONNE IVETTE SC	4	54.80	40	94.8
11	GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO AC	15	50.80	40	90.8
12	GUARDERIA INFANTIL SOLIDARIDAD DE IXTLAHUACA AC	5	54.80	40	94.8
13	HAMER & HAMER SC	24	54.80	40	94.8
14	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE SC	22	48.16	40	88.16
15	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER SC	9	59.34	40	99.34
		18	59.34	40	99.34
16	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER SC	10	55.02	40	95.02
17	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACION INFANTIL MURILLO SC	8	47.56	40	87.56
18	JARDIN DE NIÑOS "LA CASA DE LOS NIÑOS" SC	11	52.16	40	92.16
19	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL SC	14	59.34	40	99.34
20	PEQUEÑOS EN ACCION SC	13	46.40	40	86.4

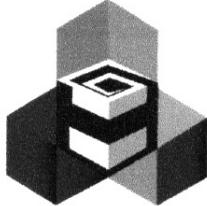


Academia de Contratación Pública de México

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTIDA	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES-TÉCNICO	EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES-ECONOMICO	TOTAL DE PUNTOS
21	SERVICIO DE ASISTENCIA RECREATIVO Y EDUCATIVO A LA NIÑEZ SC	12	46.80	40	86.8

Las propuestas aceptadas fueron sometidas a un análisis detallado por parte del Área Técnica, evaluando las propuestas recibidas junto con la documentación requerida en la Convocatoria, conforme a los criterios que para tal fin se establecieron, verificando que las propuestas y los formatos requeridos cumplieran con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, motivo por el cual, en todas aquellas propuestas que reunieron las condiciones legales y técnicas, además de ofrecer precios convenientes para la Convocante se **DICTAMINÓ** la adjudicación, de conformidad a lo siguiente:

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
1	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NIÑEZ SC	25	\$22,727,102.00	\$56,817,750.00
2	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA SC	23	\$21,022,571.00	\$52,556,422.00
3	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER SC	21	\$16,475,705.00	\$41,189,257.00
4	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ SC	19	\$10,795,218.00	\$26,988,041.00
5	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS SC	1	\$21,022,571.00	\$52,556,422.00
6	COLEGIO TOLLOCAN SC	20	\$16,818,056.00	\$42,045,137.00
7	CONVIVENCIA Y EDUCACION INFANTIL PASTEJE SC	6	\$11,363,552.00	\$28,408,875.00
		7	\$22,727,102.00	\$56,817,750.00
8	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO SC	3	\$10,454,469.00	\$26,136,168.00
9	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE SC	16	\$11,363,552.00	\$28,408,875.00
10	GUARDERIA INFANTIL IVONNE IVETTE SC	4	\$17,727,141.00	\$44,317,847.00
11	GUARDERIA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO AC	15	\$14,318,076.00	\$35,795,186.00
12	GUARDERIA INFANTIL SOLIDARIDAD DE IXTLAHUACA AC	5	\$9,431,749.00	\$23,579,368.00
13	HAMER & HAMER SC	24	\$28,636,148.00	\$71,590,368.00
14	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE SC	22	\$15,908,973.00	\$39,772,427.00
15	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER SC	9	\$28,408,876.00	\$71,022,188.00
		18	\$28,408,876.00	\$71,022,188.00
16	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER SC	10	\$25,567,989.00	\$63,919,969.00
17	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACION INFANTIL MURILLO SC	8	\$18,522,590.00	\$46,306,469.00



Academia de Contratación Pública de México

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	NO. DE PARTIDA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
18	JARDIN DE NIÑOS "LA CASA DE LOS NIÑOS" SC	11	\$12,159,002.00	\$30,397,499.00
19	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL SC	14	\$28,636,148.00	\$71,590,368.00
20	PEQUEÑOS EN ACCION SC	13	\$22,727,102.00	\$56,817,750.00
21	SERVICIO DE ASISTENCIA RECREATIVO Y EDUCATIVO A LA NIÑEZ SC	12	\$16,704,422.00	\$41,761,049.00
IMPORTE TOTAL			\$431,926,990.00	\$1,079,817,373.00

RESUMEN	
PARTIDAS SOLICITADOS	25
PARTIDAS ASIGNADOS	23
PARTIDAS DESIERTAS	2

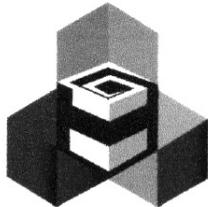
PARTIDAS DESIERTAS:

Se declararon desiertas las partidas 2 y 17 de la presente licitación, ya que no se recibieron proposiciones para las mismas:

NO. DE PARTIDA	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL	UNIDADES DE ATENCIÓN	LUGARES REQUERIDOS MÍNIMO	LUGARES REQUERIDOS MÁXIMO
2	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	52946	1	194	242
17	TOLUCA	50180	1	160	200

Se informó que los licitantes adjudicados deberían acudir el día trece (**13 de abril del 2022**), en un horario de **09:00 a 15:00 horas**, a la oficina de contratos, dependiente de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, para la **firma del contrato** correspondiente que se originó con motivo del presente acto. Respecto de la **garantía de cumplimiento del contrato**, ésta deberá entregarse dentro de los diez (10) días posteriores a la firma de los mismos.

Los contratos que se firmarán por cada una de las veintitrés (23) partidas asignadas y tendrán una vigencia a partir del **01 de abril del 2022 al 31 de diciembre de 2026**, para lo cual, los licitantes adjudicados deberán de presentar la documentación establecida en los numerales **6. y 13.8** de la Convocatoria, para la formalización de los respectivos contratos.



Academia de Contratación Pública de México

El nombre de los servidores públicos responsables de la evaluación legal, administrativa técnica y económica de las propuestas recibidas fueron:

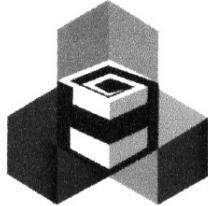
NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
LIC. MARIA CONCEPCIÓN ACIERRA VARGAS	JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA
LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA ROBLES	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE GUARDERÍAS	TÉCNICA

Se levantó el acta correspondiente que consta de veintitrés hojas firmadas por quienes en ella intervinieron para debida constancia legal, a la que se agregó la lista de asistencia. Siendo las **18:30** horas se dio por terminado el acto.

X.- FIRMA DE LOS CONTRATOS

Con fecha **13 de abril de 2022**, se establecido un horario a partir de las 09:00 y hasta las 15:00 horas, a efecto de llevar a cabo la firma de los contratos por parte de los licitantes que resultaron adjudicados; asistieron a las oficinas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en la Regional Estado de México Poniente del IMSS, ubicadas en el kilómetro 4.5 de la Vialidad Toluca-Metepec, Barrio Espíritu Santo, en la Colonia la Michoacana, en el municipio de Metepec, Estado de México, Código Postal 52140, los siguientes licitantes adjudicados a través de sus representantes para llevar a cabo la formalización de los contratos respectivos:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA
01	INSTITUTO DE DESARROLLO INFANTIL MEXIQUENSE, S.C.	13-ABRIL-2022
02	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C.	13-ABRIL-2022
03	ESTANCIA INFANTIL ATLACOMULCO, S.C.	13-ABRIL-2022
04	CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN INFANTIL PASTEJE, S.C.	13-ABRIL-2022
05	GUARDERÍA INFANTIL SOLIDARIDAD DE IXTLAHUACA, A.C.	13-ABRIL-2022
06	CENTRO PEDAGOGICO INFANTIL SKINNER, S.C.	13-ABRIL-2022
07	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	13-ABRIL-2022
08	ALDEA INFANTIL REINO DE LA NIÑEZ, S.C.	13-ABRIL-2022
09	COLEGIO TOLLOCAN, S.C.	-----



Academia de Contratación Pública de México

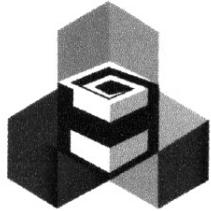
10	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL MI ESCUELITA, S.C.	13-ABRIL-2022
11	HAMMER & HAMMER, S.C.	13-ABRIL-2022
12	CENTRO PEDAGOGICO NIÑEZ FELIZ, S.C.	13-ABRIL-2022
13	GUARDERÍA INFANTIL IVONNE IVETTE, S.C.	13-ABRIL-2022
14	JARDÍN DE NIÑOS "LA CASA DE LOS NIÑOS", S.C.	13-ABRIL-2022
15	CLUB INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, S.C.	13-ABRIL-2022
16	PEQUEÑOS EN ACCIÓN, S.C.	13-ABRIL-2022
17	SERVICIO DE ASISTENCIA RECREATIVO Y EDUCATIVO A LA NIÑEZ, S.C.	13-ABRIL-2022
18	ESTANCIA INFANTIL TENANGO DEL VALLE, S.C.	13-ABRIL-2022
19	GUARDERÍA INFANTIL SANTIAGO TIANGUISTENCO, A.C.	13-ABRIL-2022
20	INSTITUTO EDUCATIVO LA CASITA DEL SABER, S.C.	13-ABRIL-2022
21	INSTITUTO EDUCATIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SABER, S.C.	13-ABRIL-2022
22	INSTITUTO INTEGRAL DE EDUCACIÓN INFANTIL MURILLO, S.C.	13-ABRIL-2022
23	ORDEN Y PROGRESO PARA EL DESARROLLO INFANTIL, S.C.	13-ABRIL-2022

Respecto del licitante denominado **COLEGIO TOLLOCAN, S.C.**, al no haber presentado la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente y positiva a la fecha de firma de contrato emitido por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), no se pudo formalizar el contrato respectivo; lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral **13.8 En la firma de Contrato**.

Con relación a la Garantía de Cumplimiento, ésta se deberá de entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el 10% del importe total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

XII. CONCLUSIONES

PRIMERA.- El presente procedimiento de licitación pública cumplió desde la etapa previa, hasta la formalización de los contratos respectivos, atendiendo la descripción de los requisitos de participación establecidos en el artículo 29 de la LAASSP y 39 de su Reglamento.

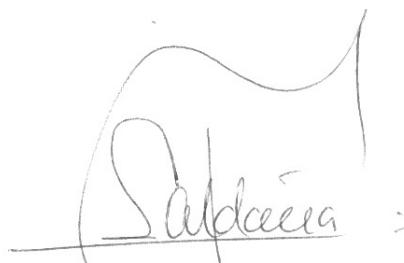


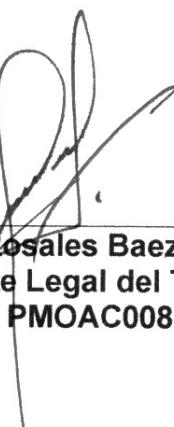
Academia de Contratación Pública de México

SEGUNDA.- Las observaciones, recomendaciones o sugerencias que le fueron presentadas a la Convocante, fueron atendidas puntualmente y en todo momento se proporcionó toda la información requerida a esta Representación Social y en todo momento se le otorgaron todas las facilidades al suscrito en el desarrollo de las actividades encomendadas.

No se hace recomendación alguna tomando en consideración que fue un procedimiento que cumplió con estricto apego a la normatividad aplicable.

Atentamente


Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral
Representante del Testigo Social
PMOAC008


Arturo Rosales Baeza
Representante Legal del Testigo
Social PMOAC008